



PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

OE: 20/25

CUATRO plazas de ANALISTA DE PROCESOS INFORMÁTICOS (Nivel 12) en el DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (dos plazas para el Centro de trabajo de Burgos y una para el Centro de trabajo de Madrid) y en el DEPARTAMENTO DE PREIMPRESIÓN (una plaza para el Centro de trabajo de Madrid).

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y una vez revisadas por el Tribunal, se acuerda rechazar las siguientes alegaciones por el motivo que se indica:

Registro	Apellidos y Nombre	Motivo
79000145815638726	CASTELLANO NOGALES, IRENE	No cumple el requisito de titulación exigido en la convocatoria.
79000145815612983	RIQUELME MANSILLA, LUCIA	No cumple el requisito de titulación exigido en la convocatoria

En consecuencia, el listado de admitidos y rechazados provisionales publicado el pasado día 27 de noviembre de 2025, pasa a ser definitivo.

Se recuerda a los candidatos admitidos la convocatoria para la realización de la prueba teórica eliminatoria, el próximo día **23 de enero de 2026** a las **11:30 horas** en el **Auditorio del Museo de la FNMT-RCM** (C/ Dr. Esquerdo nº 36, Madrid).

Se permitirá el acceso a las 11:00 horas y una vez se acceda al Auditorio no se podrá salir.

La identificación de los candidatos se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Los candidatos deben ir provistos de **bolígrafo negro**.

Durante la realización del ejercicio, está **PROHIBIDO** el uso de teléfonos móviles, Smartwarch, lectores de MP3, pinganillos y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada candidato. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsado. Si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico, el poseedor del mismo será expulsado.

No se permitirá el acceso a las pruebas a ningún candidato que se presente una vez iniciado el examen.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL